

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FINANCIAMIENTO

ELECCIONES REGIONALES 2017
GRUPO DE ELECTORAS Y ELECTORES

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN

Se hace constar que el Grupo de Electoras y Electores "MOVIMIENTO DE ACCIÓN REGIONAL ZULIANO", siglas (MOVARZUL), a nivel Regional en el estado Zulia, solicitado por las ciudadanas y ciudadanos:

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
1	Gilnery Paredes	V-25.323.037
2	Erika Soto	V-11.283.590
3	Freddy Chirinos	V-12.620.145
4	Delso Muñoz	V-10.918.860
5	Fernando Socorro	V-4.520.929

Cumplió con los requisitos previstos de conformidad con las "Disposiciones Administrativas para la Constitución de los Grupos de Electoras y Electores que participarán en las Elecciones Regionales 2017", aprobada por el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución N° 170706-196, de fecha 06 de julio de 2017, quedando autorizado el uso de denominación presentada para tramitar su constitución como Grupo de Electoras y Electores de ámbito Regional.

En Caracas, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).

Por la Oficina Nacional de Participación Política,



JUAN CARLOS DELPINO BOSCÁN
DIRECTOR GENERAL

ORIGINAL:
COPIA:

PROMOTORAS O PROMOTORES DEL GRUPO DE ELECTORAS Y ELECTORES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL